REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / RPMMC / DVL / MAAN / nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 1358

CAUQUENES, 28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: JACQUELINE MARGOT JOFRÉ GALLEGUILLOS, RUT.: [redacted] para el giro: "MUEBLES Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN", Ubicado en Balmaceda 491, Comuna de Cauquenes.

2.- El Informe Técnico Nº 17 de fecha 08.01.2024 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;

3.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Comprobante Orden de Ingreso N° 298725000-1 de fecha 30.01.2024.-
- ✓ Informe Sanitario N° 2207501146, de fecha 28.10.2022, emitido por el encargado Oficina Provincial de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, y
- ✓ Contrato Arriendo del Inmueble.

4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUÉBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial a nombre JACQUELINE MARGOT JOFRÉ GALLEGUILLOS, RUT.: [redacted] bajo el ROL: 204005, para el giro: "MUEBLES Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN", Ubicado en Balmaceda 491, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° semestre de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes